



CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

COMPARSA FORÁNEA CATEGORIA ADULTOS

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2019 a celebrarse del 10 al 17 de Marzo de 2019 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

BASES

1. Inscripciones:

1.1.- Del registro

Por ser Participantes Foráneos aplica el registro vía correo electrónico oficial del Comité de Carnaval, carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019) y tendrán como fecha límite para la recepción de cédulas de registro vía correo electrónico el día 12 de Marzo de 2019.

Podrán registrarse directamente a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019) en la en la Casa de la Cultura de esta Ciudad con en las Oficinas del Comité Central del Carnaval en el interior de la misma.

Los horarios para la recepción de los documentos serán de las 9:00 a las 15:00 hrs, del 24 de enero hasta el 12 de Marzo de 2019.

Los registros serán totalmente gratuitos y deberán contener los siguientes datos:

- a) Nombre de la comparsa.
- b) Número de integrantes.
- c) Categoría.
- d) Nombre, dirección y teléfono del director o representante (dos números telefónicos).

e) Nombre del patrocinador (en caso de contar con patrocinador)

f) Copia de la credencial de elector y firma del director o representante.

Se anexa cédula de inscripción al momento de registrarse esta cedula se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx. y Facebook: Carnaval Frontera.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2.- Aspectos a Calificar:

a) Comparsas de Fantasía

- Originalidad de Vestuario y Maquillaje (Carnaval)
- Coreografía
- Coordinación del grupo
- Ritmo y Alegría

3.-Requisitos:

- Para el caso de la presente convocatoria, se considera "Comparsa Foránea", aquella cuyos integrantes residan fuera del Municipio de Centla, Tabasco.
- La comparsa deberá contar con un mínimo de 30 integrantes sin considerar los que porten el banderín de identificación
- Estar debidamente registrados en los términos de la presente convocatoria.
- La música que será utilizada por las comparsas en el concurso deberá ser entregada en formato digital al comité al momento de su registro (este punto es de carácter obligatorio).
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de sus



representantes acreditados, su participación en el concurso.

- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los desfiles de los días 15 y 16 de Marzo, la comparsa que no participe en los dos paseos, no podrá ser incluida en el proceso de calificación de la competencia, mas sin embargo puede participar en el Desfile.
- Sin distinción alguna queda prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos.

4.- Concurso:

- El concurso se efectuará durante los recorridos de los desfiles los días 15 y 16 de Marzo.
- La participación de los concursantes frente al jurado (palco de honor); tendrá una duración máxima de 10 minutos y mínima de 5 minutos.
- El excederse del tiempo establecido para la realización de sus rutinas, será causal de una penalización de 10 puntos en su calificación final.
- Con el propósito de que la comparsa identifique que el tiempo de su rutina esta por agotarse, un miembro del jurado levantara una bandera color “Amarilla” como indicador de que en 2 minutos finalizara el tiempo reglamentario de su participación.
- Las comparsas que participen, deberán presentarse una hora antes de la salida del Desfile en el lugar asignado por el Comité del Carnaval.

5- Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a las comparsas ganadoras del Primero y Segundo lugar:

Categoría de Fantasía.

- **Primer lugar.** - \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** - \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n)

Los premios se entregarán el sábado 16 de Marzo en el Parque Central Quintín Arauz, al finalizar el segundo Desfile de Carnaval, durante el evento de premiación.

6. Jurado:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas conocedoras del ramo y el fallo será inapelable.

7. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL,
(913) 403 3459
(913) 403 4333
(913) 332 0602 DECUR

Página web: www.centla.gob.mx
email: carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com
Facebook: Carnaval Frontera

8. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente

**COMITÉ CENTRAL ORGANIZADOR
CARNAVAL FRONTERA 2019**

“Raíces y Cultura de Nuestra Gente”